



Municipalidad de Camasca  
Departamento de Intibucá  
Honduras C; A  
alcaldiacamasca@hotmail.com

### CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Camasca, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que en acta N° 29 en el punto número **8(ACUERDOS MUNICIPALES)** numerales 1 al 29 en sesión ordinaria celebrada el día sábado 06 de abril del año 2019 y que literalmente dice: **ACTA N°29.-** En el local que ocupa la alcaldía Municipal de Camasca; Departamento de Intibucá el día sábado 06 de abril del año 2019 reunida la honorable Corporación Municipal con el propósito de celebrar sesión ordinaria presidida por el alcalde Municipal señor Ignacio Bautista, con presencia de los señores regidores municipales por su orden: señor José Patrocinio Milla Amaya Reg. 1, Lcdo. Edy Yobany López Gamez Reg.2; Lcdo. Julio Adalberto Vásquez Lemus Reg.3, Lcda. Hermelinda Vásquez Díaz Reg.4, Lcdo. Noel Isaac Ramos Vásquez Reg.5, Lcdo. Carlos Yossyr Milla Menéndez Reg.6 con presencia también de los señores Jerónimo Mejía presidente de patronato aldea San Antonio del Monte, José Adolfo Linares presidente de la red de patronatos, Francisco Castillo presidente de patronato caserío Bañaderos aldea Santa Catarina, Isaías Ramos jefe de Catastro, Ángel Henríquez jefe de Administración Tributaria, Lili Cruz coordinadora de la OMM, Mirian Esperanza Diaz tesorera municipal y Secretaria Municipal que da fe a lo tratado la sesión se desarrolló bajo la siguiente agenda 1...2...3.....4....5....6....a)....b)....c)....d)....e)....f)....7....**8-(ACUERDOS MUNICIPALES)**

**Numeral 1.- La Corporación municipal por unanimidad acuerda hacer revisión al reglamento de la Comisión Ciudadana de Transparencia para su posterior aprobación. 2.- La Corporación municipal por unanimidad da por recibida y admitida solicitud de construcción de cocina comedor en el CEB Independencia aldea San Ignacio. 3.- La Corporación municipal por unanimidad aprobó otorgar a la señora Alba Luz Quintero la cantidad de L.2,000.00 como ayuda social para gastos médicos compra de medicinas y realización de exámenes de laboratorio. 4.- La Corporación municipal por unanimidad aprobó el reglamento municipal para patronatos. 5.- Solicitud de dominio pleno presentada por José Matilde Cantarero González la Corporación municipal por unanimidad da por recibida la misma a la vez se remite al departamento de catastro para que realice el dictamen técnico correspondiente. 6.- La Corporación municipal por unanimidad aprobó otorgar a Yeni Banesa Laínez Martínez permiso de operación de negocio para transporte de personas en mototaxi área rural y urbana del municipio. 7.- La Corporación municipal por unanimidad acuerda otorgar dominio pleno de un lote de terreno urbano ubicado en barrio La Ceiba jurisdicción del municipio de Camasca departamento de Intibucá a favor de: María Idolina Claros Hernández. 8.- Solicitud de dominio pleno presentada por José Alfonso Martínez la Corporación municipal por unanimidad da por recibida la misma a la vez se remite al departamento**

de catastro para que realice el dictamen técnico correspondiente. 9.- La Corporación municipal por unanimidad aprobó conceder a la señora Marina Diaz Ramos copia del punto de acta de la partición de un terreno que hizo el señor Rafael Ramos Quintero. 10.- Por insuficiencia financiera en tesorería municipal la Corporación municipal acuerda dejar en suspenso solicitud presentada por la Iglesia Evangélica de Santidad barrio El Centro.11.- La Corporación municipal por unanimidad acuerda otorgar dominio pleno de un lote de terreno rural ubicado en caserío El Portillon aldea San Lucas jurisdicción del municipio de Camasca departamento de Intibucá a favor de: Reiby Osbilmer Amaya Diaz. 12.- La Corporación municipal acuerda dejar en suspenso resolución de solicitud presentada por la sociedad de padres de familia de la escuela Independencia y patronato aldea San Antonio del Monte requiriendo materiales para continuar con el proyecto de cocina comedor por no contar con disponibilidad financiera en tesorería municipal. 13.- Solicitud de dominio pleno presentada por Marco Tulio Delcid Amaya la Corporación municipal por unanimidad da por recibida la misma a la vez se remite al departamento de catastro para que realice el dictamen técnico correspondiente. 14.- La Corporación municipal por unanimidad aprobó otorgar a Carlos Alfredo Coto 15 láminas de zinc de 12 pies a utilizar en la construcción del techo de su vivienda previa verificación que efectuara el Regidor 2º. 15.- La Corporación municipal por unanimidad aprobó el plan de inversión año 2019 de Cruz Roja hondureña consejo 4 por un monto de L.100,000.00. 16.- La Corporación municipal por unanimidad aprobó la apertura de calle del centro de San Lucas al caserío El Aceituno previa obtención por parte del patronato caserío El Portillon de todos los permisos de servidumbre. 17.- Por encontrarse agotada la asignación presupuestaria y financiera la corporación municipal denegó solicitud presentada por el patronato Barrio La Pilona caserío El Cerrón aldea San Juan de Dios. 18.- En atención a solicitud formulada por el patronato centro aldea San Lucas y junta administradora de agua la Corporación municipal por unanimidad delega al coordinador de UMA y director municipal de justicia efectuar inspección en la quebrada San Lucas por captación de agua que se hace en dicha quebrada a la altura del caserío Cacahuchagua. 19.- La Corporación municipal por unanimidad aprobó erogar la cantidad de L.9,000.00 como complemento de pago por elaboración de balcones y puertas del aula donde se ubica la biblioteca comunitaria del CEB Lempira aldea San Juan de Dios. 20.- La Corporación Municipal por unanimidad aprobó traspaso entre asignaciones presupuestarias I trimestre de 2019 TRANSFERENCIA DEBITO Programa 03 subprograma 00 proyecto 000 actividad 001 obra 000 objeto del gasto 35620 fuente de financiamiento 11 traspaso/transferencia entre objetos del gasto de funcionamiento valor L.6,000.00 TOTAL DEBITO L.6,000.00 CREDITO : Programa 03 subprograma 00 proyecto 000 actividad 001 obra 000 objeto del gasto 25500 fuente de financiamiento 11 traspaso/transferencia entre objetos del gasto de funcionamiento valor L.6,000.00 TOTAL DE CREDITO L.6,000.00 21.- La Corporación

municipal por unanimidad aprobó el plan operativo año 2019 de la oficina municipal de la Niñez, infancia y Juventud por un monto de L.400,000.00 (cuatrocientos mil lempiras exactos) 22.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó la Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumuladas en SAMI al I trimestre del año 2019, con un saldo inicial del periodo de L. 2,828,386.87 (dos millones ochocientos veintiocho mil trescientos ochenta y seis lempiras con ochenta y siete centavos) y con un monto del saldo final del ejercicio de caja y banco de L.4,139,668.75 (Cuatro millones ciento treinta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho lempiras con setenta y cinco centavos);entradas de efectivo del periodo L.4,027,761.60 (cuatro millones veintisiete mil setecientos sesenta y un lempiras con sesenta centavos); total disponible L.6,856,148.47 (Seis millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento cuarenta y ocho lempiras con cuarenta y siete centavos); pagos del periodo L.2,716,479.72 (Dos millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos setenta y nueve lempiras con setenta y dos centavos) además notas de crédito y notas de débito. 23.- La Corporación municipal por unanimidad aprobó el plan operativo año 2019 de la oficina municipal de la mujer por un monto de L. 764,963.85 (setecientos sesenta y cuatro mil novecientos sesenta y tres lempiras con ochenta y cinco centavos). 24.- La Corporación municipal por unanimidad aprobó el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado I trimestre de 2019 VIDA MEJOR 1.- SECTOR SALUD: Construcción de sistema de agua potable por bombeo barrio Los Méndez aldea San Juan de Dios, perforación de un pozo, compra e instalación de bomba y construcción de tanque de almacenamiento de agua aldea Agua Zarca, micro captación pluvial rotoplaz con accesorios caserío El Carrizal aldea San Juan de Dios, construcción de sistema de agua potable por bombeo caserío Cacahuchagua aldea San Ignacio, reparación y construcción de letrinas aldeas Agua Zarca, San Isidro, San Juan de Dios, San Antonio del Monte, Santa Catarina, El Carmen, Hacienda Santa Lucia, La Laguna, El Rosario, Santa Cruz, San Lucas y San Ignacio, reparación de calles terciarias de la microregion N.3 La Laguna, El Rosario, Guachipilín, El Llano y Santa Cruz, construcción de adoquinado del callejón de la funeraria Nueva Esperanza a la Iglesia Católica barrio El Centro Camasca, construcción de reservorio, perforación de pozos y recolección de aguas lluvias aldea Agua Zarca. 2.-SECTOR EDUCACION: Contraparte para la construcción/ampliación de la escuela Juan Ramon Molina barrio La Ceiba Camasca, contraparte construcción de cocina, comedor en centros educativos aldeas Agua Zarca, San Isidro, San Ignacio y Santa Catarina, contraparte para reconstrucción y construcción del CEB Ramon Rosa aldea El Carmen, construcción de techo, puertas y balcones de la cocina, bodega de la escuela Independencia aldea San Antonio del Monte, construcción de techo puertas y balcones del módulo escolar del CEB Las Américas aldea Hacienda Santa Lucia, contraparte municipal para la construcción de bodega, cocina, comedor en el CEB Las Américas aldea Hacienda Santa Lucia. 3.-SECTOR VIVIENDA: Seguimiento al mejoramiento de viviendas techos,

repellos y pisos aldea Santa Cruz, seguimiento al mejoramiento de viviendas pisos, repellos y techos San Juan de Dios centro, seguimiento al mejoramiento de viviendas caserío Los Frailes aldea San Ignacio, seguimiento al mejoramiento de viviendas caserío Corralitos/Las Delicias aldea San Juan de Dios, seguimiento al mejoramiento de viviendas repellos, pisos y techos caserío El Volcancillo aldea San Antonio del Monte, seguimiento al mejoramiento de viviendas techos, repellos, pilas y letrinas caserío Piedra Alta aldea El Carmen, seguimiento al mejoramiento de viviendas techos, repellos y pisos caserío El Guayabal aldea El Carmen, seguimiento al mejoramiento de viviendas San Lucas Centro, seguimiento al mejoramiento de viviendas repellos, techo y pisos San Isidro Arriba, construcción, adición y mejoras de viviendas populares microregion 1,2,3 y 4, mejoramiento de viviendas con techo caserío El Llano aldea Santa Cruz, mejoramiento de viviendas techos, repellos y pisos caserío Bañaderos aldea Santa Catarina, mejoramiento de viviendas aldea San Antonio del Monte, mejoramiento de viviendas techos, repellos y pintura aldea Santa Cruz, reconstrucción y mejoramiento de capilla Monseñor Alonso Villanueva barrio El Campo, recolección de aguas lluvias con rotoplaz o excavación de pozos barrio La Ceiba, seguimiento a recolección de aguas lluvias caserío El Volcancillo aldea San Antonio del Monte. **10.- SECTOR SEGURIDAD:** Compra de terreno del cerro Brujo aldea San Juan de Dios, construcción de segunda planta edificio municipal barrio El Centro Camasca, construcción de segunda planta edificio municipal barrio El Centro Camasca, construcción de gradas del campo de futbol barrio El Campo Camasca, mejoramiento al campo de futbol y cerca perimetral caserío El Cerrón aldea San Juan de Dios, ampliación de energía eléctrica en caseríos El Aceituno, El Portillon, El Coyote y El Boluco aldea San Lucas, construcción de cerca perimetral y colocación de porterías en cancha de futbol de La Montañita aldea San Juan de Dios. **12.-SECTOR TURISMO:** Apertura y conformación de carretera del caserío Gualsana al campo de futbol aldea El Carmen, apertura de carretera del centro de la aldea San Ignacio a la cueva del Sisimite aldea San Ignacio. **13.- SECTOR SANEAMIENTO:** Compra de terreno donde está ubicada la microcuenca barrio El Centro Camasca, mantenimiento y reparación del sistema de agua potable barrio El Centro Camasca. **16.- SECTOR RED VIAL:** Construcción de adoquinado del callejón de la funeraria Nueva Esperanza a la Iglesia Católica Barrio El Centro Camasca, culminación de adoquinado de calle del portón principal de la cancha de futbol al desvío San Lucas y San Ignacio barrio El Campo Camasca, continuación al proyecto de la calle, caminos de herradura y alcantarillado San Ignacio Centro, mejoramiento de 1 kilómetro de calle de la entrada principal al caserío Gualsana aldea El Carmen, mejoramiento de carretera con enchape de cemento en las partes mayor riesgo aldea La Laguna, apertura de 4 kilómetros de carretera de la calle principal hacia el caserío El Llano aldea Santa Cruz, mejoramiento de cuatro kilómetros de carretera del desvío al balneario El Chorreron y caserío Plan Verde Bañaderos aldea Santa Catarina, mejoramiento y balastado de calle aldea Santa

Catarina, seguimiento al mejoramiento de brecha de carretera y camino de herradura San Isidro Abajo, reparación de calles terciarias de la microregion N.2 El Carrizal, San Juan de Dios, San Isidro Abajo y Arriba, El Corralito/Las Delicias, El Cerrón y Agua Zarca, reparación de calles terciarias de la microregion N.1 San Ignacio, San Lucas, barrio El Campo, barrio El Centro y barrio La Ceiba, reparación de calles terciarias de la microregion N.4 Santa Catarina, El Volcancillo, El Carmen, Hacienda Santa Lucia, El Zapote y San Antonio del Monte, apertura y mejoramiento de 1.5 kilómetros de calle del desvío Quepatas a la iglesia San Isidro Abajo, balastado de 2.5 kilómetros y alcantarillado de calle San Isidro Arriba, construcción de 2 ½ kilómetros de carretera del Amatillo hacia Los Planes caserío El Cerrón aldea San Juan de Dios. **17.- SECTOR DE EDIFICACION DE BIENES MUNICIPALES:** Adquisición de equipo nuevo de oficina barrio El Centro Camasca, aportación a la AMFI 4%, transferencia al TSC FTM 1%, cuota AMHON. **RESUMEN FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD** ingresos en el trimestre total disponible propios L.652,106.01; otros L.357,162.69, transferencia L.5,799,010.47; gastos ejecutados en el trimestre total ejecutado propios L.201,314.00; otros L.0.00; transferencia L.2,671,979.72, saldos al final del trimestre saldos conciliados al final de trimestre propios L.250,293.64; otros L.357,162.69, transferencia L.531,762.26 **25.-** Con el propósito de Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y los recursos naturales y a efecto de mantener el equilibrio ecológico en concordancia con las leyes que rigen la materia la Corporación municipal por unanimidad acuerda que las comunidades en las que se ha ejecutado apertura de calles y las que soliciten deberán realizar la siembra de árboles a orillas de la calle, el coordinador de Unidad municipal ambiental UMA será el encargado de elaborar el plan de forestación con apoyo de patronatos y verificara la realización de esta actividad. **26.-** Solicitud de dominio pleno presentada por el señor Daniel González Sánchez La Corporación municipal por unanimidad acuerda dejar en suspenso dicha resolución en vista que existen dificultades entre herederos por la posesión del predio que se requiere en dominio pleno presentando en fecha 17 de agosto de 2018 los señores Nery Adalid Orellana Sánchez y Guadalupe González Sánchez oposición a la adjudicación en dominio pleno por lo que dicha situación debe ventilarse en las instancias legales competentes. correspondientes. **27.-**La Corporación municipal por unanimidad aprobó traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos I trimestre de 2019 **I.-ASIGNACIONES A AMPLIARSE DE MAS:** Programa 11 actividad 01 N. de proyecto 05 fondo 11 grupo 20 subgrupo 01 objeto 47110 construcción de cocina, bodega, comedor en caserío El Zapote aldea Hacienda Santa Lucia cantidad L.80,000.00; Programa 14 actividad 001 N. de proyecto 16 fondo 11 grupo 20 subgrupo 05 objeto 47210 construcción de 141.84 metros lineales de adoquinado de calle de la Iglesia ELIM hasta la casa de habitación de la señora Deisy Diaz cantidad L. 465,000.00 **TOTAL L.545,000.00** **II.- ASIGNACIONES A DISMINUIRSE DE MENOS:** Programa 11 actividad 001 N. de proyecto 01 fondo 11 grupo 7 subgrupo 01 objeto

financiamiento 11 reparación de calles terciarias de la microregion N.2 El Carrizal, San Juan de Dios, San Isidro Abajo y Arriba, Corralito/Las Delicias, El Cerrón y Agua Zarca cantidad L.56,092.93, programa 14 subprograma 5 proyecto 02 actividad 001 obra 001 objeto del gasto 47210 fuente de financiamiento 11 construcción de adoquinado del callejón de la funeraria Nueva Esperanza a la iglesia católica barrio El Centro Camasca cantidad L.146,338.42 TOTAL L.202,431.35 7.- La Corporación municipal por unanimidad aprobó otorgar a la señora Elena Ramos Bautista 10 láminas de zinc de 10 pies material a utilizar en la construcción del techo de su vivienda 8.- A solicitud del clase I de policía Roberto Carlos Zavala jefe municipal La Corporación municipal por unanimidad aprobó efectuar la reparación (reconstrucción) de baños en la sede de la jefatura municipal asimismo otorgar cinco colchones para los agentes de policía. 9.- La Corporación municipal por unanimidad aprobó efectuar la construcción de cuatro basureros a instalar en barrios El Centro y Campo. 10.- La Corporación municipal por unanimidad ratifica el acuerdo municipal N. 31 del acta N.26 de fecha 16 de febrero de 2019 que dice: Prohibir a los dueños de predios circundantes o adyacentes a las calles públicas del municipio ocupar, alterar, obstruir y estrechar con cercos dichas vías autorizando al Departamento Municipal de Justicia previa verificación destruir los cercos que reducen el derecho de vía esta disposición es aplicable a la red vial secundaria , caminos y veredas en área urbana y rural del municipio, para su conocimiento y cumplimiento se remitirá a patronatos e interesados certificación de lo que antecede . 9.- No habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión. Firma y sello alcalde Municipal señor Ignacio Bautista. Firma. José Patrocinio Milla Amaya Reg.1 Firma. Edy Yobany López Gamez Reg.2. Firma. Julio Adalberto Vásquez Lemus Reg.3 Firma. Hermelinda Vásquez Diaz Reg.4. Firma. Noel Isaac Ramos Vásquez Reg.5 Firma Carlos Yossyr Milla Reg.6 Firma y Sello Secretaria Municipal.

Es copia fiel a su original extendida en Camasca Intibucá a los 08 días del mes de mayo del año 2019.

  
Victoria Bautista  
Secretaria Municipal

